

embolso del nominal y de la prima de emisión que será de siete días siguientes a la comunicación realizada por el Consejo. En el caso de suscripción incompleta del aumento al cierre del segundo periodo de suscripción, el aumento de capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Madrid, 16 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Fuertes Fernández.—66.642.

### SANAVIANDA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Pedro Lozano Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento núm. 127-06 de este Juzgado seguido contra Sanavianda, S.L., se ha dictado auto de fecha 18-10-06, por el que se declara a la/s empresa/s en situación de insolvencia provisional por importe de 500 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 26 de septiembre de 2006.—Fdo.: El Secretario Judicial, Pedro Lozano Muñoz.—65.290.

### SANYOUR TRADING, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta General Extraordinaria*

Por disposición del administrador D. Javier Solís Rodríguez-Sedano, se convoca a Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 19 de diciembre de dos mil seis en las oficinas de la Notaría del Sr. D. Rafael Requena Cabo, sitas en Marbella, Avenida Ricardo Soriano, 12, Edificio Marqués de Salamanca, 1.º, oficinas 5 y 6, a las 10,00 horas en única convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador único.  
Segundo.—Nombramiento del nuevo Administrador.  
Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Marbella, 6 de noviembre de 2006.—Fdo.: El Administrador único, Javier Solís Rodríguez-Sedano.—65.142.

### SASKI-BASKONIA, S. A. D.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, portal de Zurbano, s/n, de Vitoria-Gasteiz, el día 28 de diciembre de 2006, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 29 de diciembre de 2006, a la hora y en lugar antes indicados bajo la siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría del ejercicio social 2005-2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y de la aplicación del resultado.

Tercero.—Designación de auditores para el ejercicio 2006-2007.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos accionistas que suscriban la misma.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social los documentos que han de someterse a su aprobación en la Junta, pudiendo solicitar copia de los mismos.

Vitoria-Gasteiz, 21 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Seoane Osa.—67.406.

### SERVICIOS MÉDICOS PREVENTIVOS, S. L. (Sociedad absorbente)

### EPIDEM, S. L. (Sociedad absorbida)

*Fusión por absorción*

La Junta universal de «Servicios Médicos Preventivos, S.L.» y el socio único de «Epidem, S.L.», acordaron por unanimidad el 17 de noviembre de 2006, la fusión por absorción de las citadas sociedades, manteniendo la sociedad absorbente la denominación social y su personalidad jurídica e integrándose en ésta la sociedad absorbida con el total de su Activo y Pasivo, quedando la sociedad absorbente subrogada en los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con los proyectos de fusión depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Toledo.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Madrid, 17 de noviembre de 2006.—Ricardo Martín Díaz, Administrador único.—66.648. 2.ª 23-11-2006

### SPIDEM IBÉRICA, S. A.

*Disolución y liquidación*

En la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, celebrada el 25 de mayo de 2006 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad, con cese de cargos, nombramiento de Liquidador y aprobación de su Balance del siguiente tenor:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	10.185,35
Total activo .....	10.185,35
Pasivo:	
Capital social .....	60.101,21
Resultados negativos ejer. anteriores .....	-44.840,86
Resultado ejer. pérdidas .....	-5.075,00
Total pasivo .....	10.185,35

Cornellá de Llobregat, 6 de noviembre de 2006.—El Liquidador único, Marc Climent Muniesa.—65.082.

### STREET BROWN, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1775/2005, de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Francisca Maldonado Branchadell contra la empresa Street Brown, S.L., y Florencio Arranz Hernández, se ha dictado auto de fecha 31 de octubre de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 10.386,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de octubre de 2006.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—65.295.

### SUCESORES DE MIGUEL HERREROS, S. A. (Sociedad escindida)

### SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN (Sociedad beneficiaria)

*Anuncio de escisión*

Con fecha 17 de noviembre de 2006, la Junta de Accionistas de la Sociedad escindida acordó la escisión parcial de rama de actividad de Arrendamiento, Gestión y Administración de Activos existente en la Sociedad «Sucesores de Miguel Herreros, sociedad anónima», mediante su transmisión con todos sus activos y pasivos inherentes a una Sociedad de nueva creación, conforme al proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, el 16 de noviembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión de la sociedad escindida, así como que los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Orotava, 16 de noviembre de 2006.—El Administrador único de la sociedad escindida, don Miguel Herreros González de Chaves.—66.876. y 3.ª 23-11-2006

### T.C.R. 27, S. A. L.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 95 de la LSA, se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad sito en calle Quart, n.º 51 de Valencia, el próximo 15 de diciembre de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de Resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la LSA queda a disposición de los accionistas en el domicilio social toda la documentación referente al orden del día a tratar en esta Junta.

Valencia, 25 de octubre de 2006.—Presidenta del Consejo de Administración, Neus Dolz Ruiz.—65.459.

### TECNICA DE MANTENIMIENTO TEMANSA, S. L. (Sociedad escindida)

### SARGAL SERVICIOS S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las Juntas generales universales de socios de «Técnica de Mantenimiento Temansa, Sociedad Limitada» y de «Sargal Servicios, Sociedad Limitada», con fecha 21 de noviembre de 2006, han acordado por unanimidad, la esci-